



# TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



## MEJORES TÉRMINOS

Ni el triunfo abrumador de Sheinbaum ni la reciente encuesta sobre el Poder Judicial deberían de interpretarse como un mandato del pueblo para que los legisladores de Morena aprueben a priori la iniciativa de reforma constitucional de AMLO.

Aparentemente, en este momento la mayoría de los ciudadanos se inclina por que la designación de ministros magistrados y jueces sea por voto; sin embargo, eso debería tomarse como una opinión preliminar, emitida a partir de escasa información.

Los legisladores tienen la obligación de revisar a fondo la iniciativa y, en su caso, hacer los cambios que consideren necesarios para aprobar una reforma en los términos que resulten más convenientes para el país.

Hacer ese tipo de cambios no solo no es una deslealtad de los legisladores hacia los ciudadanos que los eligieron, sino que es encontrar mejores soluciones para limpiar y fortalecer al Poder Judicial, lo cual es, en última instancia, lo que a todos nos interesa.

**CARLOS TARÍN GODOY** / Cuernavaca, Mor.